

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LIVEHOSPITAL ECUADOR S.A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL
2018.**

En la ciudad de Quito DM, a 30 de marzo del 2018, a las 11:30, en el domicilio de la compañía que se encuentra ubicado en la calle Juan Severino 838 y Avda. 6 de Diciembre, Edif. Argentina Plaza, Ofc. 503, de conformidad con la convocatoria realizada el 6 de Marzo del año en curso, se reúnen en Junta Ordinaria los accionistas Sra. Brenda Azalea Núñez Santana, propietaria de 198.720 acciones que representa el 90% del capital suscrito y pagado; y por otra parte el señor Bernardo Sebastián García Yar, en su calidad de apoderado de la accionista Compañía LIFE HOSPITAL CENTERS, S.L. propietaria de 22.080 acciones que representa el 10% del capital suscrito y pagado; también se encuentra presente el Abg. Iván Venegas en su calidad de Abogado de la compañía, los accionistas presentes resuelve constituirse en Junta General Ordinaria para conocer el siguiente orden del día:

- 1. APROBACIÓN DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO AL AÑO 2017;**
- 2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DE LA CUENTA DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO AL AÑO 2017, DESTINO DE LAS UTILIDADES;**
- 3. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO;**
- 4. DESIGNAR COMISARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018;**

La Compañía tiene un capital suscrito y pagado de \$220.800,00, dividido en 220.800 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una, íntegramente suscritas por los accionistas.

Preside la Junta la Sra. Brenda Azalea Núñez Santana y actúa como Secretario Ad-Hoc el Abg. Iván Venegas, la primera en su calidad de Gerente General y el segundo por decisión de la Junta.

Se pasa a conocer el orden del día.

PRIMER PUNTO.- Toma la palabra la Sra. Brenda Azalea Núñez Santana en su calidad de Gerente General y da lectura al Informe General correspondiente al ejercicio económico del 2017, pide a la Junta se pronuncie al respecto.

La Junta General aprueba el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017.

SEGUNDO PUNTO.- Nuevamente La Gerente General toma la palabra y manifiesta que el balance general correspondiente al Ejercicio económico del año 2017, se entregó previo a esta reunión a los accionistas para su análisis y conocimiento, de este balance se desprende que en el ejercicio económico del año 2017 ha habido una utilidad de \$11.651,79, propone a los Accionistas que estas utilidades no sean distribuidas, pide a la Junta se pronuncie al respecto.

La Junta General Ordinaria aprueba el balance general y el de la cuenta de resultados, correspondiente al Ejercicio económico al año 2017 y aceptan que las utilidades no sean distribuidas a fin de utilizar esos recursos como capital de trabajo para el próximo ejercicio fiscal.

TERCER PUNTO.- Toma la palabra la Sr. David Padilla en su calidad de Comisario de la compañía y dice que previo a esta reunión se entregó a los Accionistas copia de su Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, a fin de que se informen de las actividades realizadas en la compañía, pide a la Junta se pronuncie sobre este punto.

La Junta General Ordinaria aprueba el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

CUARTO PUNTO.- La Presidente pone en conocimiento de los señores accionistas, que se debe nombrar un comisario para la revisión de los estados financieros del año 2018 y propone se proceda a presentar nombres para la designación y se delegue a la Gerencia General para que sea ella quien seleccione y negocie los honorarios.

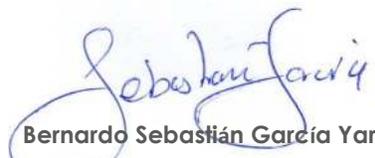
Los señores accionistas, aceptan la propuesta planteada y se delega a la Gerencia General para que contrate y establezca los honorarios del Comisario para el ejercicio fiscal 2018

Sin otro asunto que tratar, la Sra. Presidenta agradece la asistencia de los asistentes y se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se la da lectura y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben la presente Acta todos los accionistas de la Compañía. Se levanta la sesión a las 12h30.

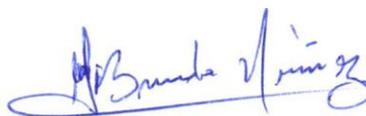


Ab. Iván Venegas Armendáriz

SECRETARIO AD-HOC



Bernardo Sebastián García Yar
APODERADO LIFE HOSPITAL CENTER SL.
ACCIONISTA



Brenda Azalea Núñez Santana
ACCIONISTA



Brenda Azalea Núñez Santana
GERENTE GENERAL
PRESIDENTE